Villavicencio, 08 de julio del 2024

INFORME DE EVALUACIÓN JURIDICA DE OFERENTES EN LA INVITACION PUBLICA PROCESO DE MINIMA CUANTIA

IDERMETA-MC-007-2024

El Instituto de Deporte y Recreación del Meta IDERMETA en aplicación al Artículo 5 de la ley 1150 de 2007, y el Decreto 1082 de 2015, procede a realizar la verificación de los requisitos habilitantes jurídicos.

PROCESO No.	OBJETO	PRESUPUESTO OFICIAL
IDERMETA-MC-007-2024	SUMINISTRO DE QUÍMICOS Y MATERIALES NECESARIOS PARA EL MANTENIMIENTO Y DEBIDA OPERACIÓN DEL ESCENARIO DEPORTIVO PISCINAS OLÍMPICAS JOSÉ EUSTASIO RIVERA DEL DEPARTAMENTO DEL META	VEINTIOCHO MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS PESOS ($28.745.300) M/CTE

Por medio de la **Resolución No. 115 del 08 de julio del 2024** se designó por parte del Director General del Instituto de Deporte y Recreación del Meta IDERMETA el Comité Evaluador para llevar a cabo la verificación de los requisitos habilitantes de aspecto jurídico y técnico/económico dentro del proceso **No. IDERMETA-MC-007-2024** integrado por **DANIELA CRUZ JARAMILLO** - Contratista quien realiza la evaluación de aspecto Jurídico, **LEONARDO IBAÑEZ ESPER** - Subdirector Administrativo y Financiero; quien realizará la evaluación técnico – económica.

Que el dia (*05/07/2024 15:00:00 (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito*) se dio por terminado el plazo para la presentación de ofertas en la plataforma de SECOP II dentro del proceso del asunto, dicho día se recibieron las siguientes propuestas:

OFERENTE SUMINISTRO ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORÍAS CONTRACTUALES RYA SAS:

PROPONENTE SUMINISTRO ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORÍAS CONTRACTUALES RYA SAS			
REPRESENTANTE LEGAL	RINCON FRANCO HERLYN ANDREINA		
La carta de presentación se encuentra suscrita por SUMINISTRO ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORÍAS CONTRACTUALES RYA SAS identificada con 901301891-6 representada legalmente por RINCON FRANCO HERLYN ANDREINA identificada con cedula de ciudadanía 1,121,860,063, propuesta presentada al proceso mediante ubicación al **SECOP II.**			
1. REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS		SUMINISTRO ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORÍAS CONTRACTUALES RYA SAS	
	REQUISITOS	HÁBIL	NO HÁBIL
1.1	Adjunte: Carta de presentación de la oferta	X	
1.2	Adjunte: Formato de hoja de vida de la función pública y formato de bienes y rentas y registro de conflicto de intereses conforme a lo establecido en la Invitación publica		X
1.3	Adjunte: Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio de su domicilio, el certificado deberá cumplir con los requisitos establecidos en la Invitación Publica	X	

1.4	Adjunte: Cedula de ciudadanía ampliada al 150% de la persona natural y/o representante legal de la persona jurídica,		X
1.5	Adjunte: Libreta Militar (si aplica) Hombres menores de 50 años.	N/A	N/A
1.6	Adjunte: Registro Único Tributario – RUT		X
1.7	Adjunte: Certificado de antecedentes Disciplinarios – Fiscales – Penales – Certificado de medidas correctivas RNMC, No superiores a 3 meses de la fecha de presentación de la propuesta.		x
1.8	Adjunte: Soporte de afiliación al sistema general de seguridad social si es PERSONA NATURAL o certificado de representante legal, revisor fiscal, o contador público que indique estar al día en el pago con los aportes al sistema general en seguridad social en salud, pensiones, riesgos profesionales, y aportes parafiscales de los seis meses anteriores a la fecha de presentación de la oferta.	N/A	N/A
1.9	Adjunte: Declaración de no encontrarse incurso en causal de inhabilidad o incompatibilidad con el Estado		X
1.10	Adjunte: Documento que acredita la constitución del consorcio o unión temporal confirme a lo establecido en la Invitación Publica.	N/A	N/A
1.11	Adjunte: Certificación del representante legal, revisor fiscal o contador que indique estar al día en el pago con los aportes al sistema general de seguridad social, en salud, pensiones, riesgos profesionales y aportes parafiscales, de sus empleados seis (6) meses antes del cierre del proceso .		X

Una vez revisada la documentación remitida en la presentación de la propuesta del proponente; SUMINISTRO ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORÍAS CONTRACTUALES RYA SAS identificada con NIT 901301891-6 representada legalmente por RINCON FRANCO HERLYN ANDREINA identificada con cedula de ciudadanía 1,121,860,063, frente a los requisitos habilitantes jurídicos establecidos en la Invitación Publica del Proceso de Mínima Cuantía, dirigida personas naturales y jurídicas, número **IDERMETA-MC-007-2024**, el oferente **NO CUMPLE,** toda vez que revisada la documentación allegada no cumple con los parámetros establecidos en la invitación publica del proceso IDERMETA-MC-007-2024, considerando que en la causales de rechazo de la propuesta determinados en la mencionada invitación se estableció lo siguiente:

IDERMETA: Rechazará las propuestas, en los siguientes casos:

- *Cuando la oferta económica supere el valor estimado del contrato.*
- *Cuando el oferente no presente los documentos para subsanar los requisitos habilitantes que el Instituto de Deporte y Recreación del Meta, le solicite dentro del término señalado para ello..*
- *Cuando existan varias propuestas presentadas por el mismo oferente para este mismo proceso de selección (por sí o por interpuesta persona).*
- *Cuando los documentos necesarios para la comparación de las propuestas tengan tachones, enmendaduras, correcciones que no permitan establecer con claridad la información contenida.*
- *Cuando el valor total de la propuesta supere el 100% del Presupuesto Oficial.*
- *Cuando en la información económica el proponente omita la cotización de uno o más ítems.*

- *Cuando el Proponente se halle incurso en alguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar establecidas en la Constitución o en la ley.*
- *Cuando la propuesta sea presentada por una persona jurídica y el representante legal no esté debidamente facultado para hacerlo o no cuente con la facultad para comprometer a su representada o que no cumplan todas las calidades y/o condiciones de participación indicadas dentro de esta Invitación Pública.*
- *Cuando el oferente no haya cumplido con la radicación de la muestra, en el evento de haber sido solicitada, dentro del término, fecha y hora establecida en la invitación.*
- *Cuando la persona jurídica o consorcio, unión temporal u otro tipo de asociación no se haya constituido a más tardar el día de la presentación de la Oferta.*
- ***Cuando la propuesta esté incompleta por no incluir alguno de los documentos necesarios para la comparación de las ofertas exigidas en la Invitación Pública.***
- *Cuando la propuesta no cumpla con la integridad del objeto de la presente Invitación Pública, es decir, se presente en forma parcial.*
- *Cuando el proponente haya tratado de influir o informarse indebidamente en el análisis de la propuesta.*
- *Cuando el valor unitario de alguno de los ítems supere el valor unitario del establecido en estudio de mercado y presupuesto oficial*
- *Cuando no se subsane correctamente y dentro del término requerido, la información o documentación solicitada por EL INSTITUTO o cuando la información que presente para subsanar haya sido obtenida con fecha posterior a la presentación de la propuesta.*
- *Cuando el proponente no allega en su propuesta la oferta económica o no está debidamente firmada por quien está en la obligación legal de hacerlo o no allegue la carta de presentación de la oferta o no este debidamente suscrita. Cuando el proponente modifica la cantidad o la unidad de medida dentro de los Ítems establecidos.*
- *Cuando la oferta sea presentada en lugar distinto al señalado en la invitación pública.*

Las demás omisiones en la presentación de documentos que no estén contempladas como causales de rechazo en el contenido de esta invitación, no darán lugar al rechazo de la propuesta y podrá solicitarlos al proponente, salvo que se trate de documentos necesarios para la verificación de cumplimiento de los factores de selección.

Por lo tanto, el proponente no allegó i) hoja de vida de persona jurídica, **ii)** cedula de ciudadanía represéntate legal, **iii)** registro único tributario, **iv)** Declaración de no encontrarse incurso en causal de inhabilidad o incompatibilidad con el Estado, **v)** Certificación del representante legal, revisor fiscal o contador que indique estar al día en el pago con los aportes al sistema general de seguridad social, en salud, pensiones, riesgos profesionales y aportes parafiscales, de sus empleados seis (6) meses antes del cierre del proceso, **vi)** Libreta Militar (si aplica) Hombres menores de 50 años., **vii)** Certificado de antecedentes Disciplinarios – Fiscales – Penales – Certificado de medidas correctivas RNMC, No superiores a 3 meses de la fecha de presentación de la propuesta, por lo que la propuesta allegada se califica como INCOMPLETA, porque omitió los documentos en mención al momento de la postulación lo que impide hacer un comparativo entre las ofertas al proceso, siendo una oferta parcial la allegada al presente proceso de MINIMA CUANTIA, por lo que se procede a **RECHAZAR** la oferta presentada por SUMINISTRO ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORÍAS CONTRACTUALES RYA SAS identificada con NIT 901301891-6 representada legalmente por RINCON FRANCO HERLYN ANDREINA identificada con cedula de ciudadanía 1,121,860,063, por **NO ENCONTRARSE HABILITADO**.

DANIELA CRUZ JARAMILLO
Evaluador Jurídico Designado

Villavicencio, 08 de julio del 2024

INFORME DE EVALUACIÓN JURIDICA DE OFERENTES EN LA INVITACION PUBLICA PROCESO DE MINIMA CUANTIA

IDERMETA-MC-007-2024

El Instituto de Deporte y Recreación del Meta IDERMETA en aplicación al Artículo 5 de la ley 1150 de 2007, y el Decreto 1082 de 2015, procede a realizar la verificación de los requisitos habilitantes jurídicos.

PROCESO No.	OBJETO	PRESUPUESTO OFICIAL
IDERMETA-MC-007-2024	SUMINISTRO DE QUÍMICOS Y MATERIALES NECESARIOS PARA EL MANTENIMIENTO Y DEBIDA OPERACIÓN DEL ESCENARIO DEPORTIVO PISCINAS OLÍMPICAS JOSÉ EUSTASIO RIVERA DEL DEPARTAMENTO DEL META	VEINTIOCHO MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS PESOS ($28.745.300) M/CTE

Por medio de la **Resolución No. 115 del 08 de julio del 2024** se designó por parte del Director General del Instituto de Deporte y Recreación del Meta IDERMETA el Comité Evaluador para llevar a cabo la verificación de los requisitos habilitantes de aspecto jurídico y técnico/económico dentro del proceso **No. IDERMETA-MC-007-2024** integrado por **DANIELA CRUZ JARAMILLO** - Contratista quien realiza la evaluación de aspecto Jurídico, **LEONARDO IBAÑEZ ESPER** - Subdirector Administrativo y Financiero; quien realizará la evaluación técnico – económica.

Que el día (*05/07/2024 15:00:00 (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* se dio por terminado el plazo para la presentación de ofertas en la plataforma de SECOP II dentro del proceso del asunto, dicho día se recibieron las siguientes propuestas:

OFERENTE ARKING INGENIERIA Y SUMINISTROS S.A.S:

PROPONENTE ARKING INGENIERIA Y SUMINISTROS S.A.S			
REPRESENTANTE LEGAL	SALAZAR VARGAS LADY YAZMIN		
La carta de presentación se encuentra suscrita por **ARKING INGENIERIA Y SUMINISTROS S.A.S** identificada con NIT 901316384-9 representada legalmente por SALAZAR VARGAS LADY YAZMIN identificada con cedula de ciudadanía 1,121,867,311, propuesta presentada al proceso mediante ubicación al **SECOP II.**			
1. REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS		ARKING INGENIERIA Y SUMINISTROS S.A.S	
	REQUISITOS	HÁBIL	NO HÁBIL
1.1	Adjunte: Carta de presentación de la oferta	X	
1.2	Adjunte: Formato de hoja de vida de la función pública y formato de bienes y rentas y registro de conflicto de intereses conforme a lo establecido en la Invitación publica	X	
1.3	Adjunte: Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio de su domicilio, el certificado deberá cumplir con los requisitos establecidos en la Invitación Publica	X	

1.4	Adjunte: Cedula de ciudadanía ampliada al 150% de la persona natural y/o representante legal de la persona jurídica,	X	
1.5	Adjunte: Libreta Militar (si aplica) Hombres menores de 50 años.	N/A	N/A
1.6	Adjunte: Registro Único Tributario – RUT	X	
1.7	Adjunte: Certificado de antecedentes Disciplinarios – Fiscales – Penales – Certificado de medidas correctivas RNMC, No superiores a 3 meses de la fecha de presentación de la propuesta.	X	
1.8	Adjunte: Soporte de afiliación al sistema general de seguridad social si es PERSONA NATURAL o certificado de representante legal, revisor fiscal, o contador público que indique estar al día en el pago con los aportes al sistema general en seguridad social en salud, pensiones, riesgos profesionales, y aportes parafiscales de los seis meses anteriores a la fecha de presentación de la oferta.	N/A	N/A
1.9	Adjunte: Declaración de no encontrarse incurso en causal de inhabilidad o incompatibilidad con el Estado	X	
1.10	Adjunte: Documento que acredita la constitución del consorcio o unión temporal confirme a lo establecido en la Invitación Publica.	N/A	N/A
1.11	Adjunte: Certificación del representante legal, revisor fiscal o contador que indique estar al día en el pago con los aportes al sistema general de seguridad social, en salud, pensiones, riesgos profesionales y aportes parafiscales, de sus empleados seis (6) meses antes del cierre del proceso	X	

Una vez revisada la documentación remitida en la presentación de la propuesta del proponente; **ARKING INGENIERIA Y SUMINISTROS S.A.S** identificada con NIT 901316384-9 representada legalmente por SALAZAR VARGAS LADY YAZMIN identificada con cedula de ciudadanía 1,121,867,311, frente a los requisitos habilitantes jurídicos establecidos en la Invitación Publica del Proceso de Mínima Cuantía, dirigida personas naturales y jurídicas, número **IDERMETA-MC-007-2024**, el oferente **CUMPLE**, por lo tanto, el oferente **SE ENCUENTRA HABILITADO** desde el punto de vista jurídico.

DANIELA CRUZ JARAMILLO
Evaluador Jurídico Designado